Reglamento prueba distancias menores.

1. El “VI Acuatlón de distancias menores Villa Alcalá del Júcar” es una competición organizada por el Ayuntamiento de Alcalá del Júcar y el CD Triatlón Albacete, y con la colaboración de la Federación de Triatlón de Castilla-La Mancha.

2. La prueba se celebrará el día 15 de Junio del 2.019 a partir de las 10:30 horas.

3. Los/las participantes recorrerán diferentes distancias dependiendo de la categoría a la que pertenezcan. Habrá un Avituallamiento al finalizar la prueba.

Acuatlón	**Natación**	**Carrera a pie**
Benjamín//Menores	100 m	250 m
Alevín	200 m	1.000 m

Edades de las diferentes categorías:

- Benjamín y Menores: 6 a 10 años. (Nacidos/as entre 2009 y 2013).

- Alevín: 11 a 12 años. (Nacidos/as entre 2007 y 2008).

4. Todos los participantes deberán tener en vigor la licencia de deportista de la temporada 2.019 con la Federación Española de Triatlón, o bien el seguro deportivo de un día tramitada a través de la federación (asumiendo por el hecho de tomar parte en dicha prueba que su estado de salud le permite participar sin riesgo en esta competición y declina de los Organizadores toda responsabilidad en caso de accidente).

5. La organización establecerá un límite máximo de participantes de 100 participantes entre todas las categorías, reservándose 5 plazas para la organización. En caso de que el martes anterior a la prueba no existiese un mínimo de 20 participantes, la organización podría cancelar la prueba,

siempre y cuando así lo estime oportuno, devolviendo íntegramente el dinero de la inscripción.

6. El control de la Prueba será realizado por Oficiales de la Federación Castellano Manchega de Triatlón.

7. Los oficiales y personal Técnico de la prueba, podrán ordenar la no participación o retirada en el transcurso de la prueba de aquellos participantes que por agotamiento, lesiones o cualquier otra circunstancia, no estén en condiciones de continuar.

8. Todos/as los/as participantes deberán utilizar, sin modificar, todos los dorsales y elementos de identificación, de acuerdo a los reglamentos de la Federación Española de Triatlón en vigor. Todo acuatleta que participe sin estar debidamente acreditado no podrá participar.

9. Todos/as los/las participantes por el mero hecho de cursar su inscripción, aceptan el presente Reglamento, si bien para todo lo no previsto en el mismo, se atenderá a los reglamentos en vigor de la Federación Española de Triatlón.

10. La Organización se reserva el derecho a modificar el itinerario o de neutralizarlo, si por circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo hiciesen aconsejable.

12. La cuota de inscripción será de 3 € para quienes posean Licencia Federativa y 5 € para los no Federados (2 **€ más**), debiendo hacer las inscripciones por la página web de la federación (www.triatlonclm.org).

13. Las inscripciones se abrirán el 23 de Abril a las 10.00h. El cierre de las inscripciones se realizará el día miércoles anterior a la prueba, el 12 de Junio de 2019 a las 23:59h.

14. Se otorgarán trofeos a los tres primeros clasificados de la clasificación general de cada categoría (Alevín y Menores).